

Concepto	Ingreso Recaudado del ejercicio 2022 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2022(5)										Total Ingreso Recaudado Total Egresos Pagados (6)-(5)	Importo devengado al 31 de diciembre 2022 del presupuesto del ejercicio 2022 (7)	
	Importo Recaudado	Ingresos Generales	Total (4)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Intangibles e Inmuebles	Inversión Pública	Ingresos Personales y Otros Previsibles	Participaciones y Aportaciones	Deudas Públicas	Total			
Recursos Federales																
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT)	0.00	0.00	0.00	0.00	n ni	n ni	n ni	n ni	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Programa Hábitat (FOTRYMUDT)	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que agrupan los Municipios con menor población que agrupan los Municipios con mayor población de Seguridad Pública (SPT-MSSE)	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social y Municipal	179,321.00	0.00	179,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,321.00
PROCER	86,799.00	0.00	86,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,799.00
El Impuesto sobre la Renta afectado a la Federación, congres al salario personal que presta e desamorta un serv para subord el COTM 000 DUE DUE	263,087.00	0.00	263,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,087.00
Recursos Estadales																
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFCM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Recursos Estadales (9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

NOTA 1: Deberá registrarse el total de recursos estatales registradas en el Estado cuando del ejercicio, asumiendo la obligación de la cuenta de operación por los gastos de ejecución de los recursos.
NOTA 2: El total de ingresos propios no podrá exceder el total del presupuesto autorizado del ejercicio.
NOTA 3: El total de ingresos propios no podrá exceder el total del presupuesto autorizado del ejercicio.
NOTA 4: Deberá registrarse por separado el ingreso recaudado y los salarios cobrados de las cuentas de operación de los recursos propios y de los recursos asignados a la entidad municipal.

"Bajo protesta de decir verdad certifico que la información y los totales, son razonablemente correctos y son responsabilidad del órgano de información y finanzas."

Director General de Finanzas
L.C.M. RIVERA S. GONZALEZ MARTINEZ

Director de Administración y Finanzas
L.A.S. ARRIAGA SANCHEZ SANCHEZ

